

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, cinco de agosto de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-00263-00
DEMANDANTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA FLIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA
DEMANDADOS	FEDERMAN RUIZ JARAMILLO
	PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ

Por ser procedente la solicitud que antecede, a ello se accederá, por tanto se dispone oficiar a la OFICINA DE TALENTO HUMANO de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES, para que informe acerca de la última dirección física y/o electrónica registrada en su base de datos del señor **FEDERMAN RUIZ JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **10.176.229**, quien laboró para dicho ente municipal. Lo anterior para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 291 Paragrafo 2º del C.G.P., el cual consagra:

"Parágrafo 2º. El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado."

Expídase y envíese el oficio a la entidad respectiva, para lo pertinente.

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>125 Del 06 DE AGOSTO DE 2021</u></p> <p></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
